



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIDO
29 SEP 2016

Hora 10:00
Recibido por [Firma]

Toluca, México a 28 de septiembre de 2016

Oficio: 3013303000-257-2016

Asunto: Respuesta a la Petición: 00312/1-1/2016

Recurso: 2708/1-1/2016

Dr. Heriberto Benito López Aguilar
Titular del Unidad de Transparencia

Por este medio me permito rendir a la Unidad a su digno cargo, la información y comentarios correspondientes al recurso de revisión interpuesto por el C. [Redacted] ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

A fin de brindarle una respuesta completa y sin omitir alguno de los elementos que me ha hecho participe, retomaremos la solicitud original del ciudadano, como aparecen dentro de sus oficios relacionados a la petición 00312/1-1/2016 y recurso 2708/1-1/2016:

"En uso de mi derecho deseo solicitar atentamente: 1. El número de procesos o causas penales iniciadas en la entidad del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008. 2. El número de procesos o causas penales no resueltas (o pendientes de resolución) al cierre de 2008. 3. El número de procesos o causas penales iniciadas en la entidad del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012. 4. El número de procesos o causas penales no resueltas (o pendientes de resolución) al cierre de 2012. 5. El número de procesos o causas penales iniciadas en la entidad del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. 6. El número de procesos o causas penales no resueltas (o pendientes de resolución) al cierre de 2015. (sic).

Para atender a los numerales 1,3 y 5 de la petición del ciudadano se remitió mediante el oficio 234/2016 de esta Dirección a mi cargo, cuya información se basó en los sistemas de registro, por lo que habrá que añadir lo concentrado en esta dirección por otras vías; en consecuencia se ha elaborado Tabla 1; para la cual ha tomado todos los registros para proporcionar la máxima exactitud. Cabe destacar que el periodo de reporte para 2008 considera el año judicial, mientras que para los demás es año calendario.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

Tabla 1. Asuntos Iniciados en Materia Penal, Sistemas Acusatorio e Inquisitivo de los años 2008, 2012 y 2015

Distrito Judicial	2008	2012	2015	Total
Toluca	3,805	1,919	2,466	8,190
Lerma	528	1,429	391	2,348
Tenango Del Valle	551	1,200	278	2,029
Tenancingo	890	119	388	1,397
Ixtlahuaca	951	168	164	1,283
El Oro	448	129	229	806
Sultepec	98	196	45	339
Temascaltepec	348	2,875	176	3,399
Jilotepec	401	328	173	902
Valle De Bravo	451	41	223	715
Chalco	3,776	57	1,484	5,317
Otumba	959	277	177	1,413
Texcoco	3,077	209	842	4,128
Nezahualcóyotl	3,443	1,463	2,418	7,324
Tlalnepantla	5,856	4,468	5,275	15,599
Cuautitlan	4,033	1,503	1,454	6,990
Zumpango	630	306	201	1,137
Ecatepec de Morelos	3,306	161	3,193	6,660
Total	33,551	16,848	19,577	69,976

Por lo que respecta a los numerales 2, 4 y 6 relativos a los procesos o causas penales no resueltas o pendientes de resolución; al amparo del artículo 12, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice:

"Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones."

Y sobre la exposición de motivos del recurso de revisión, registrados en el expediente 02708/INFOEM/RR/2016, me permito abordarlo por partes.

"1) La información solicitada se trata de cifras con las que cuenta el ente obligado en tanto que forma parte del acervo de acciones que reporta anualmente para justificar sus funciones y mandato..." (sic).



Por lo que respecta a la información que se reporta, me permito informar que, en materia de impartición de justicia, todos los informes contemplan asuntos iniciados y concluidos de primera, segunda instancia de todas las materias, desglosada por región y distrito judicial; así como incidencia de delitos. Y no se contempla el término "no resuelto y/o pendiente de resolución".

Por otro lado, en cuanto a la disponibilidad de información, a la letra dice:

"...En efecto podría recurrir a los institucionales 'sí y solo sí' esta información estuviera disponible para el público..." (sic).

Sobre este punto, sugerimos invitar al ciudadano a consultar las páginas:

<http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/pjedomex/infoActividades.web>

<http://web2.pjedomex.gob.mx/index.php/2015-01-07-01-57-44/1er-informe>

Dentro de la primera página, correspondiente a IPOMEX podrá encontrar los informes anuales del Poder Judicial del Estado de México de los años 2010 a 2014 donde se incluyen los almanaques estadísticos. Para el año 2015, el almanaque estadístico se encuentra en la página señalada del Poder Judicial.

Aunado a lo anterior, y como herramienta para el ciudadano, pudiera ser útil la conclusión de asuntos para los años 2008, 2012 y 2016, que se muestra en la tabla 2.

No omito mencionar que al igual que la primera tabla de este documento, la información relativa a los años 2012 y 2015 se contempla un periodo del 1 de enero al 31 de diciembre para cada año. Mientras que, para 2008 solo se cuenta con la información anualizada correspondiente al anterior calendario judicial que abarca del 1 de noviembre de 2007 al 31 de octubre de 2008.

Tabla 2. Asuntos Concluidos de la Materia Penal, Sistemas Acusatorio e Inquisitorio de los años 2008, 2012 y 2015

Distrito	2008	2012	2015	Total
Toluca	4,554	1,171	1,006	6,731
Lerma	632	772	289	1,693
Tenango Del Valle	660	2,554	645	3,859
Tenancingo	1,066	291	207	1,564
Ixtlahuaca	1,138	299	95	1,532
El Oro	537	230	230	997
Sultepec	116	142	58	316
Temascaltepec	416	1,555	417	2,388
Jilotepec	480	239	202	921
Valle De Bravo	540	129	89	758
Chalco	4,216	892	547	5,655
Otumba	535	525	720	1,780
Texcoco	3,210	412	519	4,141
Nezahualcóyotl	6,544	1,481	654	8,679
Tlalnepantla	6,850	2,501	1,518	10,869
Cuautitlan	3,088	1,049	260	4,397
Zumpango	585	344	185	1,114
Ecatepec de Morelos	4,572	789	825	6,186
Total	39,739	15,375	8,466	63,580

Sin otro particular, quedo ante usted.

Atentamente



DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN
Y ESTADÍSTICA

Act. Jaime Andrés Blanco Cacique
Director de Información y Estadística

JABC/jcbl